Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA	03-08-2026		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO X CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ___CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____		No. CO1.PCCNTR.8671521/4064 DE FECHA: 26/12/2025	
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE TINJACA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS Y SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE TINJACA		NIT: 900.158.336-3
	R.L. LUIS ENRIQUE DURAN AVILA		C.C: 4.278.023
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ING. ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ		C.C: 79.896.782
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 99,559,604.19	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 99,559,604.19	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 99,559,604.19	
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PRORROGA N° 1	Tiempo:	CINCO (5) MESES	De Fecha: 25/03/2026
PRORROGA N° _____	Tiempo:		De Fecha:
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y TRES (3) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	De Fecha:	30/12/2025	
ACTA DE REINICIACIÓN N° 1	De Fecha:	25/03/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	9 DE JULIO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 25 DE MARZO DE 2026 AL 9 DE JULIO DE 2026		
RBPP N°	202500000026609-A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 11887 AÑO: 2025.

Los suscritos, JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 del 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ, Gerente Departamental de Convites Comunales y Supervisora del convenio y LUIS ENRIQUE DURAN AVILA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.278.023 expedida en Tinjaca, en calidad de Presidente y Representante Legal, según Auto de Reconocimiento No. 93 de fecha Veintinueve (29) de mayo del año 2026, emitido por la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal de la Gobernación de Boyacá, y actuando en representación legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE TINJACA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ identificada con NIT. 900.158.336-3 quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio No. CO1.PCCNTR.8671521/4064 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el convenio para su ejecución, por tanto el suscrito Supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	25/03/2026	CINCO (5) MESES	$ 0.00	DEPARTAMENTO

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
TOTALES					

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	49,779,802.10
Sumatoria Amotizaciones	$ 49,779,802.10
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$ 99,559,604.19	
Valor Aporte Contraparte		
Amortización Anticipo		49,779,802.10
Valor a pagar de la presente acta		49,758,031.43
Valor Total actas pagadas Departamento		
Valor ejecutado por la Contraparte		
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		
Saldo sin ejecutar Contraparte		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		21,770.66
Sumas iguales	$ 99,559,604.19	$ 99,559,604.19

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 40,421.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 390865699 del Banco del Occidente "DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ORD 064 2025 MEJORAMIENTO RED VIAL CONVITES COMUNALES"

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 4-158-30-07139-9	BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio No. CO1.PCCNTR.8671521/4065 del 19 de diciembre de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0742 - 2026

Firma: _____
Nombre: ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ
SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: LUIS ENRIQUE DURAN AVILA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE TINJACA

Firma: _____
Nombre: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá
Contratación
REVISADO
JUAN FELIPE DAZA BERNAL
Fecha: 03-08-2026

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**